

# CANDIDATO A DIRECTOR FACDYC 2026 – 2029

DR. DAVID CASTILLO

## EJES ESTRATÉGICOS

- Excelencia Académica
- Fortalecimiento Estratégico del Posgrado
- Investigación, Innovación y Producción Académica
- Vinculación Profesional y Responsabilidad Social
- Internacionalización Académica
- Bienestar Integral, Cultura y Deporte
- Gestión Institucional, Infraestructura y Mejora Continua

#SOY  
TEAM  
DC

 @dacaz87

FACULTAD DERECHO Y CRIMINOLOGÍA | UANL



## PLAN DE TRABAJO 2026–2029

**DR. DAVID EMMANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**

CANDIDATO A LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### I. Mensaje a la Comunidad

La Facultad de Derecho y Criminología es una comunidad viva, plural y con vocación de incidencia pública y proyección estratégica, una institución con profundo arraigo histórico y trascendencia social como impulsora del desarrollo jurídico y criminológico. Nos encontramos en un momento emblemático: la conmemoración de los 202 años de la primer Cátedra de Derecho y de los 51 años de la primer Cátedra de Criminología, hecho que representa no solo una referencia temporal, sino la consolidación de una tradición académica que ha contribuido decisivamente a la formación jurídica y criminológica en Nuevo León y en México, mediante la formación de profesionales altamente especializados, cuya participación ha incidido de manera significativa en los ámbitos público y privado. Este legado nos compromete a honrar nuestra historia fortaleciendo el presente y proyectando el futuro con visión estratégica.

**DR. DAVID EMMANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**

CANDIDATO A LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

***Este Plan de Trabajo 2026–2029 se construye desde el respeto a esa herencia académica y con la convicción de que la excelencia solo es posible mediante trabajo colegiado, transparencia y liderazgo responsable. Como académico formado en esta institución, con experiencia en la gestión universitaria y un firme compromiso con la excelencia, asumo la responsabilidad de proponer un proyecto en donde la Dirección de la Facultad se administre como un espacio de conducción académica cercana, incluyente y orientada a resultados medibles, donde estudiantes, docentes y personal administrativo participen activamente en la consolidación de una Facultad de Derecho y Criminología innovadora, humana y socialmente responsable.***

## II. Presentación y Contexto Institucional

El presente Plan de Trabajo se encuentra alineado con la visión de nuestro Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. med. Santos Guzmán López, así como con el Modelo Educativo UANL y el Modelo Académico Institucional 2024–2040. Responde a los retos actuales de la educación superior: transformación digital, exigencia de calidad, empleabilidad, sostenibilidad, responsabilidad social e internacionalización.

La internacionalización no se concibe únicamente como movilidad, sino como integración curricular con estándares globales, redes académicas internacionales, dobles titulaciones y acreditaciones externas que posicionen a la Facultad como referente en América Latina.

## III. Visión y Misión

### Visión 2029:

Continuar con el fortalecimiento y consolidación de la Facultad como referente nacional e internacional en formación jurídica y criminológica, distinguida por su excelencia académica, innovación, impacto social e infraestructura moderna.

### Misión:

Formar profesionales íntegros y altamente competentes en Derecho y Criminología mediante programas pertinentes, investigación con impacto social, vinculación estratégica y un entorno universitario integral.

## IV. Filosofía, principios y valores

**Objetivo:** Definir el marco filosófico, así como los principios y valores que orientarán la toma de decisiones y el actuar institucional para establecer las bases éticas que fortalezcan la identidad, la integridad y el compromiso social de la comunidad académica.

La filosofía institucional se sustenta en los principios de legalidad y el respeto al Estado de Derecho como eje rector de toda actuación académica y administrativa, orientada a la formación de profesionales íntegros. Se promueve la justicia social como finalidad sustantiva, vinculada a la responsabilidad institucional en la construcción de una comunidad comprometida con su entorno. Se incorpora la perspectiva criminológica como herramienta interdisciplinaria para el estudio de la conducta antisocial, la prevención del delito y el diseño de políticas públicas orientadas a la seguridad y la cohesión social. Asimismo, se impulsa la innovación académica como motor de transformación educativa, bajo un enfoque de inclusión y equidad que garantice oportunidades para todas y todos.

En este marco, los valores de ética profesional y honestidad constituyen la base del quehacer universitario, fortaleciendo la confianza y legitimidad institucional. El compromiso social y la excelencia orientan la formación de juristas capaces de incidir positivamente en la sociedad. De igual manera, el respeto y la transparencia guían las relaciones internas y externas, consolidando una cultura organizacional basada en la integridad, la rendición de cuentas y la dignidad humana.

**DR. DAVID EMMANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**

CANDIDATO A LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## V. Diagnóstico Estratégico Sintetizado

- Alta demanda y prestigio institucional.
- Necesidad de ampliar la oferta educativa en todas las Unidades Académicas.
- Oportunidad de expansión en modalidades mixta abierta (presencial y en línea) y no escolarizada (en línea).
- Infraestructura susceptible de modernización y crecimiento.
- Potencial de fortalecimiento del posgrado, investigación e internacionalización.
- Necesidad de consolidar bienestar, seguridad y sentido de pertenencia, mediante una formación directa y con mayor vinculación para las y los estudiantes.

## VI. Ejes Estratégicos de Gestión

### Eje 1. Excelencia Académica en Licenciatura

**Objetivo:** Garantizar programas de licenciatura pertinentes conforme a la demanda del entorno laboral, particularmente en los ámbitos jurídico y criminológico, y las necesidades de la sociedad.

#### **Acciones estratégicas:**

- Actualización curricular con enfoque en competencias, derechos humanos, justicia digital y sostenibilidad.
- Desarrollo de competencias que permitan enfrentar los desafíos económicos y sociales.
- Ampliación de la oferta educativa en todas las Unidades Académicas.
- Implementación de programas académicos no escolarizados (en línea).
- Ampliación de la Oferta Educativa Mixta Abierta.
- Creación de Oferta Educativa Mixta Abierta para la carrera de Criminología.
- Reactivación y modernización de las Salas de Juicios Orales como recinto oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Fortalecimiento de clínicas jurídicas presenciales y digitales, simulaciones procesales y prácticas profesionales.
- Incorporación de herramientas tecnológicas aplicadas a la investigación criminológica (análisis de datos, criminología digital, inteligencia criminal).
- Creación de clínicas y observatorios criminológicos orientados al análisis de la violencia, la delincuencia y la percepción de seguridad.
- Implementación de programas de becas de libros, leyes y reglamentos.
- Apoyo con más becas para estudiantes que formen parte de proyectos y actividades.
- Incremento de alumnos pertenecientes al Programa Talentos.
- Evaluación docente continua con enfoque formativo.
- Apoyo técnico pedagógico para rediseñar materias tradicionales con componentes digitales.

## Eje 2. Fortalecimiento Estratégico del Posgrado

**Objetivo:** Posicionar al posgrado como pilar académico y de investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León a nivel nacional e internacional.

### Acciones estratégicas:

- Actualización de programas de maestría y doctorado conforme al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024–2040.
- Ampliación de la oferta académica mixta, mixta abierta (presencial y en línea) y no escolarizada (en línea).
- Consolidación de líneas distintivas (Derecho a la Salud, Litigio Estratégico, Derecho Digital).
- Dobles titulaciones y estancias internacionales.
- Vinculación con sectores público, judicial y productivo.

## Eje 3. Investigación, Innovación y Producción Académica

**Objetivo:** Incrementar la calidad, visibilidad e impacto social de la Facultad de Derecho y Criminología.

### Acciones estratégicas:

- Fortalecimiento de cuerpos académicos y semilleros de investigación.
- Semilleros de investigación en derecho y tecnología (protección de datos, IA, ciberseguridad, derecho digital, etc.).
- Incentivos a publicaciones indexadas y proyectos con impacto normativo.
- Creación de libros de texto elaborados por investigadores de la Facultad para uso en licenciatura y posgrado como recurso didáctico en formatos físico y digital.
- Implementación de asignaturas, cursos y diplomados en tecnologías jurídicas e IA (Inteligencia Artificial).
- Integración de investigación aplicada a la docencia.
- Implementación de programas de capacitación en responsabilidad social.
- Programas de capacitación docente en herramientas digitales e IA (Inteligencia Artificial).

## Eje 4. Vinculación Profesional y Responsabilidad Social

**Objetivo:** Reforzar la relación de la Facultad de Derecho y Criminología con su entorno social y profesional a través de una red estratégica de colaboración.

### Acciones estratégicas:

- Bolsa de trabajo institucional fortalecida.
- Convenios con Colegios, Federaciones, Asociaciones y Barras de abogados y criminólogos.
- Convenios con cámaras empresariales.
- Programas comunitarios de asesoría jurídica y criminológica.

- Convenios con la Fiscalía y tribunales para prácticas en áreas de investigación digital.
- Talleres sobre modelos de IA y responsabilidad profesional, protocolos de uso ético y académico de IA generativa.

## Eje 5. Internacionalización Académica (Licenciatura y Posgrado)

**Objetivo:** Fortalecer la proyección internacional de la Facultad de Derecho y Criminología.

### Acciones estratégicas:

- Programas de intercambio para estudiantes y docentes.
- Movilidad académica.
- Programas espejo, cátedras internacionales y redes académicas.
- Impulso a acreditaciones académicas internacionales.

## Eje 6. Bienestar Integral, Cultura y Deporte

**Objetivo:** Promover y procurar el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

### Acciones estratégicas:

- Implementación de una Coordinación Médica y de Enfermería en Ciudad Universitaria y en las demás Unidades Académicas.
- Becas de alimentos para estudiantes en equipos representativos.
- Remodelación de espacios deportivos y culturales.
- Construcción y mejora de zonas de estudio y descanso.
- Remodelación de sala de maestros.
- Reconocimiento a la docencia de excelencia.
- Implementación de rutas de transporte.
- Apoyo a jóvenes integrantes de mesas directivas.
- Creación de mural en honor a la Criminología.
- Remodelación de la plaza de juristas y criminólogos ilustres.
- Mayor difusión de actividades de cultura, deporte y responsabilidad social.

## Eje 7. Gestión Institucional, Infraestructura y Mejora Continua

**Objetivo:** Consolidar una administración eficiente, transparente y participativa implementando procesos para un crecimiento sostenible.

### Acciones estratégicas:

- Planeación estratégica con indicadores claros.

**DR. DAVID EMMANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**

CANDIDATO A LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

- Transparencia en asignación de cargas.
- Digitalización de procesos académicos y administrativos.
- Apoyo para basificación de personal docente y administrativo.
- Promoción de categorías académicas.
- Eficientización administrativa de recursos.
- Posicionamiento en nuevas Unidades Académicas.
- Mejoramiento integral de infraestructura (biblioteca, aulas, baños, gimnasio, mobiliario).
- Remodelación y equipamiento especializado de laboratorios de Criminología.
- Reforestación de áreas verdes.
- Mayor limpieza y seguridad institucional.
- Implementar la cancha multidisciplinaria de pasto sintético antes de concluir 2026.
- Reordenamiento de acceso a estacionamiento de maestros.

## VII. Compromisos Evaluables 2026–2029

- Actualización de los planes de estudio de licenciatura y posgrado.
- Incremento mínimo del 30% en movilidad internacional.
- Incremento del 40% en producción académica indexada.
- Implementación de programas académicos en modalidad mixta, mixta abierta (presencial y en línea) y no escolarizada (en línea).
- Consolidación de al menos tres programas de posgrado con proyección internacional.
- Evaluación institucional mediante acreditaciones académicas nacionales e internacionales.
- Modernización de laboratorios de Criminología.
- Construcción o ampliación de infraestructura académica prioritaria.
- Publicación anual de informe de resultados académicos y de gestión.

## VIII. Evaluación y Seguimiento

- Indicadores alineados al Modelo Académico Institucional 2024–2040.
- Evaluación externa periódica.
- Informes anuales públicos.
- Mecanismos permanentes de retroalimentación estudiantil, docente y administrativa.